

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA CON EL CARÁCTER DE
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL LA Balsa DE VUELTA LARGA
BALSANTANA S.A.**

En el cantón Santa Ana a los **28 días del mes de Abril del 2019**, a las nueve horas am, en las oficinas de la empresa ubicada en el edificio del sindicato de choferes de Santa Ana, se reúnen los accionistas que representan la totalidad del capital social de la **COMPAÑIA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL LA Balsa DE VUELTA LARGA BALSANTANA S.A.**, con el propósito de constituirse en Junta General Extraordinaria con el carácter de Universal de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de COMPAÑÍAS.

Preside la sesión la señora MERA CATAGUA DOLORES PATRICIA actuando como Presidenta quien efectivamente constató que en la reunión estaba representado el total del capital suscrito y pagado de la **COMPAÑIA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL LA Balsa DE VUELTA LARGA BALSANTANA S.A.**

Seguidamente se pone a consideración de la sala el orden del día a tratarse:

- 1) Conocer el informe del Gerente General; y,
- 2) Analizar y Aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio fiscal **2018** de la **COMPAÑIA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL LA Balsa DE VUELTA LARGA BALSANTANA S.A.**

Los socios manifiestan de manera unánime su voluntad para la celebración de la presente Junta y para conocer el único punto del orden del día que les fue puesto a su consideración, por lo que la Presidenta de la Junta declaró legal y formalmente instalada la Junta General y se procedió a conocer y resolver sobre el único punto del orden del día. Luego de breves deliberaciones, la Junta por unanimidad de votos, tomó la siguiente resolución:

Aprobar el informe del Gerente General y los Estados Financieros correspondientes al ejercicio fiscal **2018**, de la **COMPAÑIA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL LA Balsa DE VUELTA LARGA BALSANTANA S.A.**

Con lo tratado y resuelto terminó la sesión a las once horas am, concediéndose un receso para la redacción de la presente acta y luego de leída en alta voz, fue firmada por todos en señal de conformidad. Para constancia firman la Presidenta de la Junta y el Gerente General.- En Manabí, Cantón Santa Ana, a los 28 días del mes de abril del 2019

Certifico:

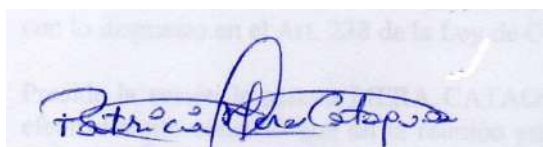
Que la presente acta es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de Junta General de Accionistas de la **COMPAÑIA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL LA Balsa DE VUELTA LARGA BALSANTANA S.A** al cual me remitiré en caso de ser necesario.

Santa Ana, 28 de Abril del 2019



BRAVO CATAGUA JULIO ANTONIO

GERENTE COMPAÑIA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL LA BALSA DE VUELTA LARGA BALSANTANA S.A



MERA CATAGUA DOLORES PATRICIA

PRESIDENTA COMPAÑIA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL LA BALSA DE VUELTA LARGA BALSANTANA S.A

